



**Proyectos de movilidad de Educación Superior
entre países del programa (KA103)
Acreditación de consorcios de movilidad de
Educación Superior (KA108)**

Madrid, 5 de diciembre de 2019



ÍNDICE

1. Organizaciones participantes en movilidad entre países del programa
2. Convocatoria 2020
3. Proyectos de movilidad entre países del programa KA103
4. Acreditación de consorcios de movilidad KA108

1

Organizaciones participantes

¿Qué organizaciones pueden solicitar fondos?
Instituciones de Educación Superior acreditadas con la ECHE
Consortios nacionales de movilidad acreditados

Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)

La ECHE es un requisito previo para todas las instituciones de educación superior que deseen participar en Erasmus+

Proporciona el marco general de calidad para el desarrollo de actividades de cooperación a nivel europeo e internacional



Tipos de instituciones de Educación Superior

Todas las instituciones de educación superior (públicas o privadas) interesadas en participar en el Programa Erasmus+.

ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

(Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Art. 3.5.)

- Universitarias
- Artísticas Superiores
- Formación Profesional de Grado Superior
- Artísticas Profesionales de Grado Superior
- Deportivas de Grado Superior



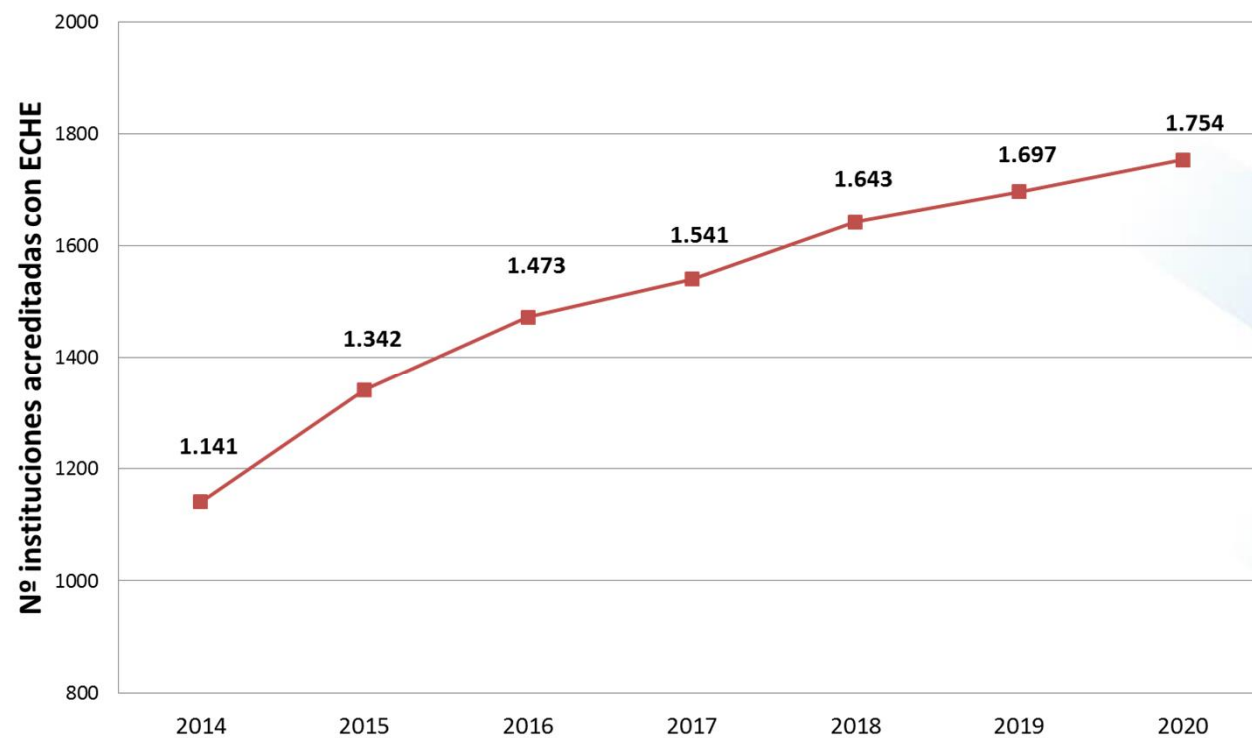
Validez de la ECHE

Una vez aprobada por la Comisión Europea y firmada por el representante legal de la Institución, será válida para la duración total del programa:

Hasta el final de la convocatoria 2020

Evolución de instituciones acreditadas en España

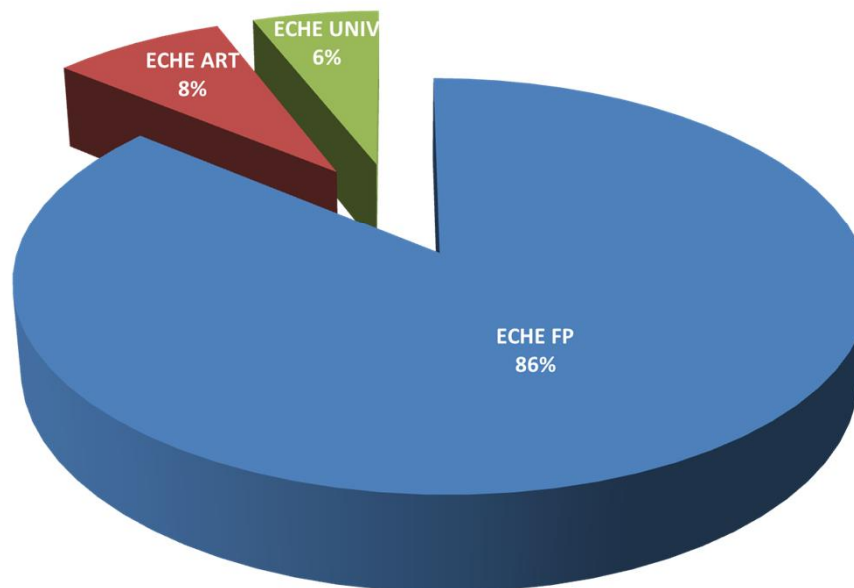
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INSTITUCIONES ACREDITADAS CON ECHE



ECHE por tipo de institución

ECHE CONCEDIDAS HASTA 2019 A INSTITUCIONES ESPAÑOLAS SEGÚN TIPO DE ESTUDIOS

■ ECHE FP ■ ECHE ART ■ ECHE UNIV



Consortios nacionales de movilidad

Solicitud de **acreditación** de un consorcio nacional de movilidad

¿Qué es?

Solicita la organización **coordinadora** del consorcio

Para presentar una solicitud de financiación **KA103 o KA107**

Participantes

Instituciones de educación superior - ECHE y otras organizaciones

Composición

Mínimo 3 organizaciones (al menos 2 Inst. Edu. Sup)

Duración

Todas las convocatorias anuales consecutivas y hasta la convocatoria de 2020

Beneficios de los consorcios nacionales de movilidad

Eficiencia en el uso de recursos
(selección y formación previa de los participantes centralizada, administración, atractivo por parte de los empleadores, etc.)

Redistribución interna de los fondos que conlleva una mejor absorción de los mismos.

Mecanismo eficaz para instituciones con pocas movilidades

Instrumento facilitador para la movilidad de recién titulados

Delegación de la coordinación en entidades sin ECHE como cámaras de comercio, consejerías de educación, fundaciones, etc.

Evolución de acreditaciones de consorcios

Convocatoria 2017: 35

Convocatoria 2018: 14

Convocatoria 2019: 8

Convocatoria 2020: ¿?

A partir de la convocatoria 2017 la duración de la acreditación se extiende a todas las convocatorias anuales consecutivas y hasta la convocatoria de 2020.

57 consorcios acreditados (2017-2019)

2

Convocatoria 2020



Convocatoria 2020



≡ MENÚ



Erasmus+ 2020

Convocatoria Erasmus+ 2020

Ya está publicada la Convocatoria de propuestas Erasmus+ 2020.

[Convocatoria de propuestas 2020](#)

[Guía del Programa 2020](#)

[Nota de prensa CE](#)

Previsión presupuesto Erasmus+ 2020– Educación Superior

Acción Clave	Presupuesto	
Movilidad entre países del programa (KA103)*	116,1 millones de euros	+1%
Movilidad entre países del programa y asociados (KA107)**	21,7 millones de euros	-8%
Asociaciones Estratégicas (KA203)	8,7 millones de euros	+4%
Total Educación Superior	146,6 millones de euros	-0,25%

* Incluye cofinanciación MCIU por importe de 29 millones de euros

** Provisional. Incluye cofinanciación MCIU por importe de 1 millones de euros

*** Total cofinanciado por el MCIU

Plazos de presentación de solicitudes

Acción Clave 1

Movilidad de las personas en el ámbito de la educación superior **5 de febrero de 2020**

Títulos conjuntos de máster Erasmus Mundus 13 de febrero de 2020

Acción Clave 2

Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación **24 de marzo de 2020**

Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior 5 de febrero de 2020

Alianzas para el conocimiento 26 de febrero de 2020

Universidades Europeas 26 de febrero de 2020

Acciones Jean Monnet

Cátedras, módulos, centros de excelencia, apoyo a asociaciones, redes y proyectos 20 de febrero de 2020



Convocatoria Erasmus+ 2020

ERASMUS+ CONVOCATORIA 2020
INFORMACIÓN
SOBRE
FINANCIACIÓN Y PRIORIDADES
DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS
POR SEPIE



Documentación y formularios

Inicio / Convocatoria 2020

Convocatoria 2020

Convocatoria

Educación Escolar Formación Profesional Educación Superior Educación de Personas Adultas

KA1

- KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa
- KA107 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa y asociados
- KA108 - Acreditación de Conocimientos de Movilidad de Educación Superior

KA2

- KA203 - Asociaciones Estratégicas en el ámbito de la Educación Superior

Inicio / Educación Superior / Convocatoria 2020

KA1 KA2

Convocatoria 2020 Educación Superior

KA103 KA107 KA108

KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Contactos

Convocatoria

- Convocatoria de propuestas 2020 - EAC/A02/2019

Guía del programa Erasmus+ 2020

- Guía del Programa en español Versión 1 (2020): 05/11/2019.
- Guía del Programa en inglés Versión 1 (2020): 05/11/2019.

Documentación de interés

Información disponible próximamente

Documentación y formularios

Formularios web de solicitud para cada acción

Formularios comentados

Instrucciones para la cumplimentación de los formularios

Financiación y prioridades Erasmus+ en España

Documentos adicionales (mandatos)

Preguntas frecuentes

Formularios de solicitud



Inicio / Educación Superior / Convocatoria 2020

KA1 KA2

Convocatoria 2020 Educación Superior

KA103 KA107 KA108

KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Contactos

Convocatoria

Convocatoria de propuestas 2020 - EAC/AC1617

Guía del programa Erasmus+ 2014-2020

Guía del Programa Erasmus+ 2014-2020 / Educación Superior / Convocatoria 2020

Guía del Programa Erasmus+ 2014-2020 / Educación Superior / Convocatoria 2020

Guía del Programa Erasmus+ 2014-2020 / Educación Superior / Convocatoria 2020

Documentación de interés

Información disponible próximamente

KA1 KA2

Convocatoria 2020 Educación Superior

KA103 KA107 KA108

KA103 - Movilidad de Educación Superior entre países del programa

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Contactos

Formulario

Información disponible próximamente



3

Proyectos de movilidad entre países del programa (KA103)

Países admisibles

PAÍSES DEL PROGRAMA

Info Brexit:
<http://www.sepie.es/brexit.html>

Los países que siguen pueden participar plenamente en todas las acciones del programa Erasmus+:

Estados miembros de la Unión Europea (UE) ⁹			
Bélgica	Grecia	Lituania	Portugal
Bulgaria	España	Luxemburgo	Rumania
República Checa	Francia	Hungría	Eslovenia
Dinamarca	Croacia	Malta	Eslovaquia
Alemania	Italia	Países Bajos	Finlandia
Estonia	Chipre	Austria	Suecia
Irlanda	Letonia	Polonia	Reino Unido

Países del Programa no pertenecientes a la UE		
República de Macedonia del Norte 	Islandia	Noruega
	Liechtenstein	Turquía
		Serbia

Actividades admisibles - participantes



Movilidad de **estudiantes** para estudios



Movilidad de **estudiantes** para prácticas


Movilidad de **personal** para docencia



Movilidad de **personal** para formación

Organizaciones participantes



Organización	Estudiantes		Personal	
	Estudios	Prácticas	Docencia	Formación
De envío 	ECHE	ECHE	ECHE Empresa	ECHE
De acogida 	ECHE	ECHE Empresa	ECHE	ECHE Empresa

Proyectos de movilidad

DURACIÓN

16 o 24 meses

PERÍODO DE ELEGIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES

Proyectos de **16 meses**

Del 01.06.2020 al 30.09.2021

Proyectos de **24 meses**

Del 01.06.2020 al 31.05.2022



Movilidad de estudiantes

ADMISIBILIDAD

- **Estudiantes** matriculados en estudios oficiales de Educación Superior

Movilidad para estudios: matriculados al menos en 2º año

Movilidad para prácticas: Sin restricción

- **Recién titulados** (movilidad para prácticas):
Dentro del año siguiente a la finalización de estudios
Seleccionados durante su último año de estudios



Prácticas en habilidades digitales

Digital Opportunity
TRAINEESHIPS

Información para empresas y universidades
Preguntas y respuestas

LINKS

Digital Opportunity
TRAINEESHIPS

Información para estudiantes
Preguntas y respuestas

Digital Opportunity
TRAINEESHIPS

Desarrollo de las capacidades digitales en el extranjero

¿POR QUÉ AHORA?

La **Digital Opportunity Traineeships** es una iniciativa financiada por la UE con el objetivo de ayudar a introducir en el mercado laboral a jóvenes con capacidades digitales para hacer frente a la actual demanda. Las capacidades digitales no se necesitan solo en el sector de las TIC, son cada vez más imprescindibles en todos los sectores. El conocimiento de ciberseguridad, análisis de datos y aprendizaje automático, por ejemplo, son necesarios en campos tan diversos como la banca y la fabricación, el sector agrario o el sanitario. Contar con profesionales con nociones informáticas también es vital para mantener la competitividad global de Europa en un mundo que cambia rápidamente.

Aproximadamente el 37% de los trabajadores que incluye tanto a agricultores como especialistas en marketing, empleados de banca o trabajadores de fábricas carece en la actualidad de capacidades digitales suficientes, a pesar de que son más necesarias cada día. Alrededor del 40% de las empresas, muchas de ellas pymes, dicen tener dificultades para contratar especialistas en las TIC. En consecuencia, existen al menos 350 000 puestos de trabajo vacantes debido a la discrepancia entre las capacidades que poseen los candidatos y las capacidades que realmente necesitan las empresas. Se prevé que esta brecha entre oferta y demanda aumentará en todos los sectores de la economía.

Contar con habilidades en el ámbito digital también mejora las oportunidades en la vida de los ciudadanos. Los períodos de prácticas temporales puedan proporcionar a estudiantes y recién titulados una oportunidad incomparable para mejorar su inserción laboral y desarrollar sus capacidades digitales a un ritmo mayor del que lograrían a través de la educación reglada. Con este fin, la iniciativa «Digital Opportunity Traineeships» está dotada de 10 millones EUR para ofrecer experiencia laboral en el ámbito digital a un máximo de 6000 estudiantes universitarios y recién titulados en el período 2016-2020.

El proyecto Digital Opportunity Traineeships recurre al dinamismo del sector privado para abordar este desafío económico y social. Dado que muchos sistemas educativos todavía están en un proceso de modernización y de incorporación de la educación y el desarrollo digital a sus planes de estudio, las capacidades digitales obtenidas en el trabajo son más importantes que nunca.

¿CÓMO FUNCIONA?

La iniciativa, que está financiada por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea y se aplica a través del exitoso programa Erasmus+, permitirá a los participantes obtener



Prácticas en habilidades digitales



¿Qué es Drop'pin@EURES?

Drop'pin@EURES es el espacio donde las empresas y organizaciones pueden promover y publicar sus oportunidades para los jóvenes europeos, concebidas para ayudarles a dar sus primeros pasos en el mercado laboral. Las oportunidades presentes en esta plataforma en línea incluyen aprendizajes, períodos de prácticas, programas de capacitación, cursos de e-learning, capacitación lingüística, apoyo a la movilidad, coaching y mentoría, etc. Cualquiera que sea la oportunidad que busques para mejorar tus posibilidades de encontrar trabajo en Europa, Drop'pin@EURES tiene algo para ti. Drop'pin@EURES también facilita la adecuación de las oportunidades destinadas a jóvenes con los perfiles más adecuados, al permitir el acceso a un gran número de solicitantes de empleo cualificados en toda Europa. En la plataforma, los empleadores son capaces de encontrar la coincidencia perfecta consultando los CVs de potenciales candidatos en línea. Además, la herramienta permite a las organizaciones publicar de forma directa y sencilla en el portal las oportunidades destinadas a los jóvenes, que serán visibles para los jóvenes miembros de EURES en toda Europa.

¿Qué es la iniciativa Digital Opportunity traineeships?

Digital Opportunity es un proyecto piloto que entre 2018 y 2020 ofrecerá períodos de prácticas transnacionales a un total de 6 000 estudiantes y recién graduados. Quiénes participen en las prácticas de Digital Opportunity podrán reforzar sus capacidades digitales en ámbitos como la ciberseguridad, big data, la tecnología cuántica, el aprendizaje automático, el marketing digital y el desarrollo de software. Los primeros períodos de prácticas, dotados con aproximadamente 500 EUR al mes, comenzarán en junio de 2018. El proyecto piloto contará con la financiación de Horizonte 2020 y se aplicará a través de Erasmus+.

Amplia información sobre las prácticas de Digital Opportunity y súbete a bordo.

Movilidad de estudiantes

DURACIÓN

Estudios: de 3 a 12 meses

Prácticas: de 2 a 12 meses

NÚMERO DE MOVILIDADES

Máximo de **12 meses por ciclo de estudios**.*

- Grado o Formación Profesional de Grado Superior (niveles 5 y 6 del EQF)
- Máster (nivel 7 del EQF)
- Doctorado (nivel 8 del EQF)

*Incluida la movilidad de

los estudiantes recién titulados que realicen prácticas en empresas

los estudiantes que hubieran obtenido una beca Erasmus durante el PAP o Erasmus Mundus

Excepto estudios de Grado que den acceso a estudios de Doctorado como Medicina cuya duración total será de 24 meses

Movilidad de estudiantes

AYUDAS

Según el nivel de vida del **país de destino (3 grupos)**

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	300€ / mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	250€ / mes
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia y Turquía	200€ / mes

Movilidad de estudiantes

AYUDAS ADICIONALES

- Estudiantes de **entornos desfavorecidos** recibirán una ayuda adicional de **200 €/mes**.
- Estudiantes que realicen **prácticas en empresas** recibirán una ayuda adicional de **100 €/mes** (incompatible con la ayuda adicional para estudiantes de entornos desfavorecidos; *sin embargo, los estudiantes de entornos desfavorecidos que realicen prácticas en empresas tendrán derecho a percibir la ayuda más favorable*).
- Estudiantes con **necesidades especiales**: reciben ayudas superiores a los demás participantes.

<http://www.sepie.es/inclusion.html>

Movilidad de estudiantes

AYUDAS ADICIONALES

Regiones ultraperiféricas (Comunidad Autónoma de Canarias)

- Cantidad mensual diferenciada* establecida por la Comisión Europea, según el país de destino
- Ayuda de viaje entre 20 y 1.500 € según distancia

*Incompatibles con otras ayudas adicionales (excepto determinadas ayudas para estudiantes con necesidades especiales)

Desde	a país del	importe
Regiones ultraperiféricas, Chipre, Islandia y Malta, Países y Territorios de Ultramar	grupo 1	770 EUR/mes
	grupo 2	720 EUR/mes
	grupo 3	670 EUR/mes

Movilidad de estudiantes

Becas cero

- Las instituciones/los consorcios pueden adjudicar becas Erasmus **sin financiación** de la UE
 - Para un periodo de movilidad completo
 - Adicional a un período de movilidad con financiación de la UE
- Deberán cumplir todos los requisitos establecidos con carácter general, salvo los de financiación
- Las instituciones/los consorcios recibirán fondos para el apoyo organizativo por estas movidades (según resolución de la adjunción final de fondos tras la presentación del informe intermedio)

Movilidad de personal

ADMISIBILIDAD

- **Docencia**
 - Personal empleado en una institución de educación superior en posesión de una ECHE
 - Personal empleado en cualquier organización de carácter público o privado en el ámbito del **mercado de trabajo** o de los distintos sectores de la educación, la formación y la juventud
- **Formación**
 - Personal empleado en una institución de educación superior en posesión de una ECHE

En los criterios de adjudicación de fondos se tendrán en cuenta las movilidades del personal docente que se soliciten para el **desarrollo de competencias pedagógicas y de diseño curricular**.

Competencias pedagógicas y de diseño curricular



- En línea con la Agenda de modernización de la Educación Superior
- En la solicitud KA103 las instituciones indicarán el porcentaje de movilidad de personal que dedicarán su actividad al desarrollo de competencias pedagógicas y de diseño curricular
- Formación específica a obtener a través de movilidad para formación o movilidad para docencia combinada con formación (reducción de carga docente a la mitad: 4 horas)
- Se tendrá en cuenta en la adjudicación

Movilidad de personal

DURACIÓN

- De **2 días (1 para personal de empresas) a 2 meses**, excluidos días de viajes.
- En la movilidad para docencia, mínimo de **8 horas de docencia semanal** (o de cualquier período inferior). No aplica al personal de empresas. En **movilidades de docencia combinada con formación**, el mínimo se reduce a **4 horas**.

AYUDAS

- Ayuda de viaje, según distancia
- Ayuda de manutención, según duración y país de destino
- Personal con **necesidades especiales**: reciben ayudas superiores a los demás participantes <http://www.sepie.es/inclusion.html>

Movilidad de personal

AYUDA DE VIAJE

Distancias*	importe
Entre 10 y 99 KM:	20 EUR per participante
Entre 100 y 499 km:	180 EUR por participante
Entre 500 y 1999 km:	275 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 km:	360 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 km:	530 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 km:	820 EUR por participante
8000 km o más:	1500 EUR por participante

*Calculadora de distancias de la Comisión Europea

https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

Movilidad de personal

AYUDA DE MANUTENCIÓN

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia	120€ / día
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	105€ / día
Grupo 3	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, República de Macedonia del Norte, Rumanía, Serbia y Turquía	90€ / día

Hasta el 14^o día de actividad se aplicarán las cantidades diarias indicadas en la tabla; entre el 15^o y el 60^o día de actividad se aplicará el 70 % de esas cantidades.

Apoyo organizativo (OS)

Las instituciones y los consorcios de movilidad de educación superior percibirán apoyo organizativo en función del número total de movidades adjudicadas, de acuerdo con las cantidades siguientes:

- **350 €** por participante hasta los 100 primeros
- **200 €** por participante a partir del 101

Costes excepcionales



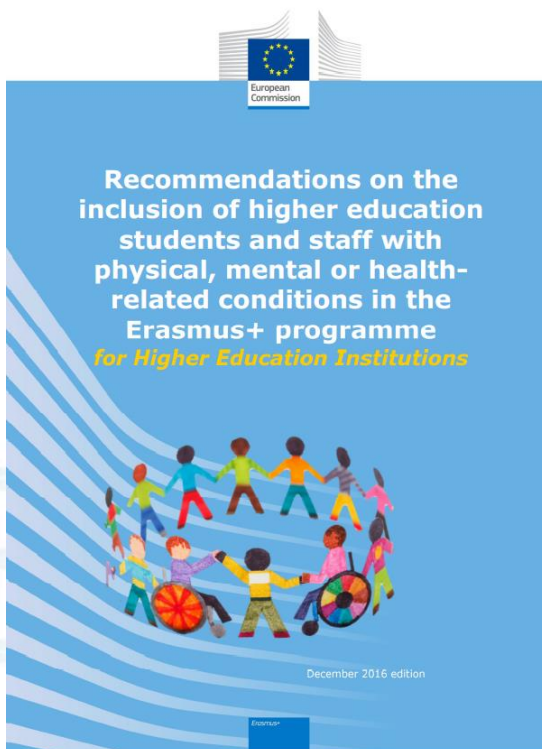
Costes excepcionales:
coste elevado del viaje **y**
medios con menores
emisiones de carbono

Estudiantes y personal con
derecho a ayuda de viaje

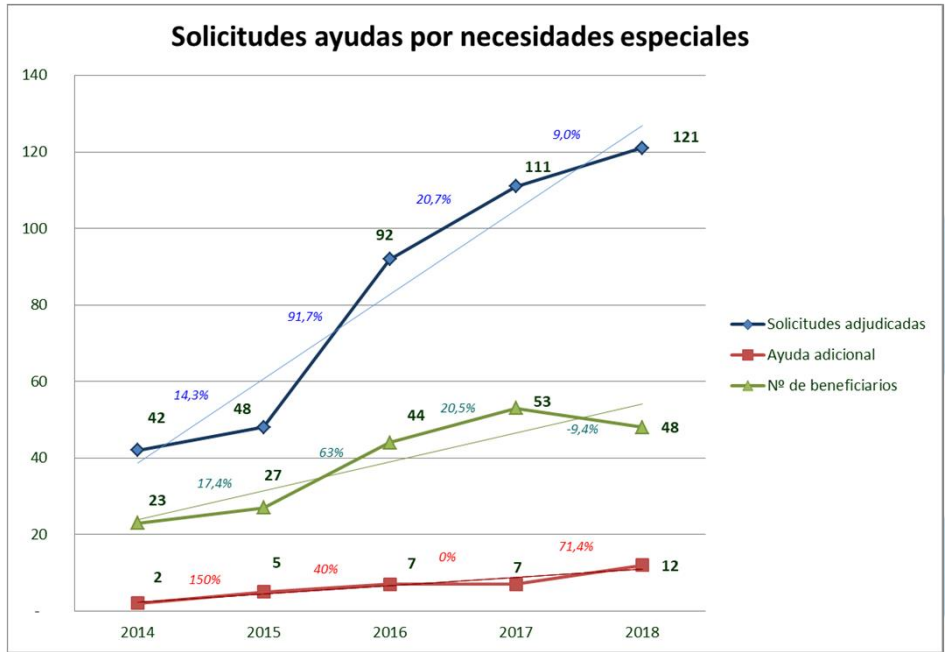
Máximo: 80% de los gastos
de viaje

Cuando las reglas de
financiación no cubran el 70%
del coste real del viaje

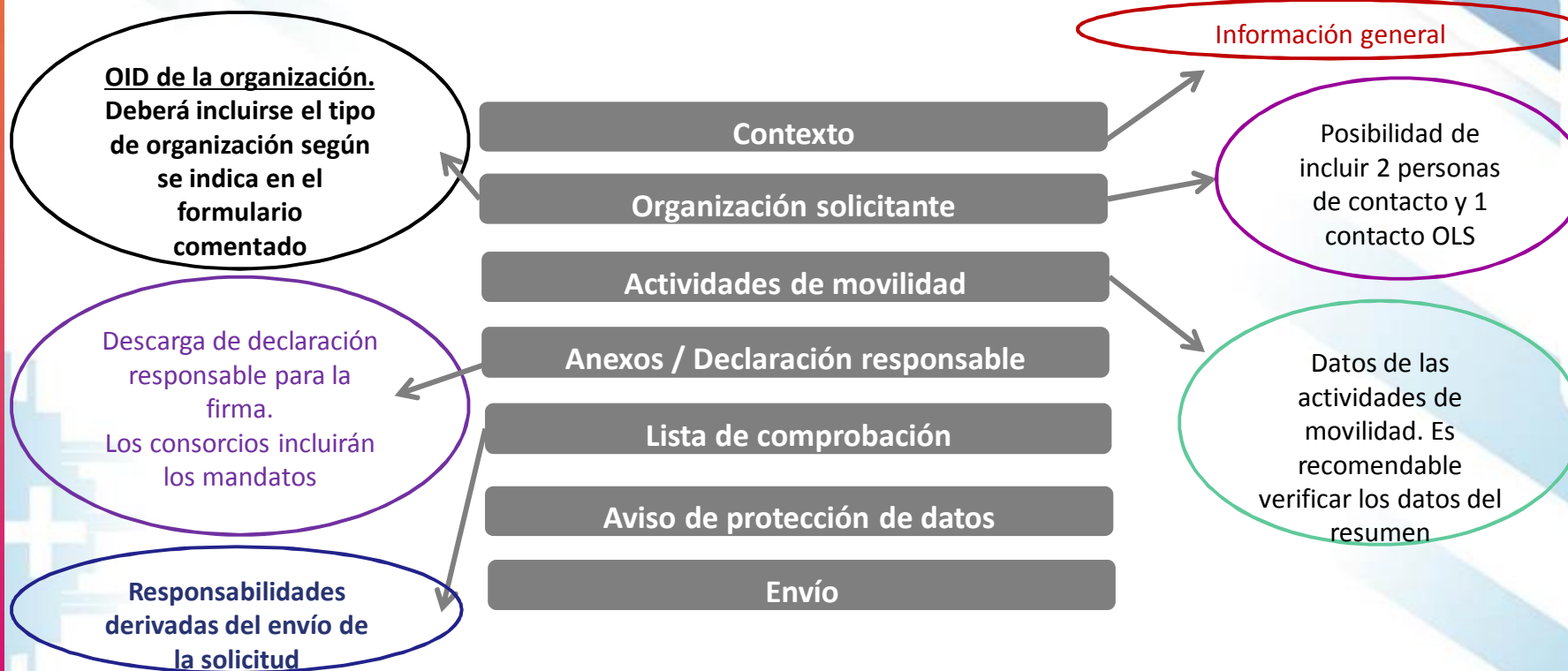
Participantes con necesidades especiales



<http://www.sepie.es/inclusion.html>



Formulario de solicitud KA103



Identificador de la organización (OID)

Cambio de registro de organizaciones



<https://webgate.ec.europa.eu/erasmus-esc/organisation-registration>



Erasmus+ and European Solidarity Corps

OPPORTUNITIES ORGANISATIONS

Organisation registration for actions managed by National Agencies

The Erasmus+ and European Solidarity Corps programmes are managed by National Agencies in participating countries and the Education, Audiovisual, and Culture Executive Agency (EACEA). For certain actions, you must apply through the National Agencies and, for others, through EACEA. Please see the list of Erasmus+ actions and European Solidarity Corps actions to find out through whom you need to apply. To apply for actions managed by National Agencies please use the links provided below. For actions managed by EACEA, please visit the Funding & tender opportunities portal.

Is your organisation already registered?

To submit an application, you will need an Organisation ID. Organisations that have already participated in an Erasmus+ or European Solidarity Corps action managed by a National Agency and have a Participant Identification Code (PIC) have been assigned an Organisation ID automatically. Please use the search below to find your organisation and its corresponding Organisation ID (you can use your existing PIC in the Advanced search feature below). Alternatively, if you are an authorised user, you can see the list of your registered organisations using My Organisations.

Search for your organisation

please enter a legal name, business name or a hyperlink

Register your organisation

If this is your organisation's first time applying through a National Agency, you have to register your Organisation first and obtain an Organisation ID.



Formulario de solicitud KA103

Actividades de movilidad

Lista de actividades

Introduzca las distintas actividades de movilidad que tiene intención de realizar en su proyecto

ID ↕	↕	Tipo de actividad ↕	Nº de participantes ↕	Duración total (meses completos) ↕	Duración total (días adicionales) ↕	Duración total (días) ↕
A1	<input checked="" type="checkbox"/>	Movilidad de estudiantes para estudios entre países del programa	1	3	0	90
A2	<input checked="" type="checkbox"/>	Movilidad de personal para docencia entre países del programa	4			20
A3	<input checked="" type="checkbox"/>	Movilidad de personal para formación entre países del programa	2			10
A4	<input checked="" type="checkbox"/>	Movilidad de estudiantes para prácticas entre países del programa	7	15	2	452
Total			14	18	2	572

Porcentaje de movilidades de personal dedicadas a formación específica

De todas las actividades de movilidad de personal de Educación Superior, indique el porcentaje que se pretende alcanzar para actividades de movilidad de personal dedicadas a la formación en competencias relacionadas con diseño pedagógico y/o curricular. Esta formación específica se podrá obtener tanto mediante movilidades de personal para formación como mediante movilidades de personal para docencia combinadas con un periodo de formación.

Porcentaje de movilidades de personal (en %) dedicadas a la formación específica mencionada

Certificado de representación jurídica

Necesario para firmar cualquier documento que se remita al SEPIE (incluyendo aquí los necesarios en los procesos de admisibilidad, validación, contractualización, etc.).

Cómo obtenerlo:

1. Dirigirse a un prestador de Servicios Electrónicos de confianza cualificado.
2. Tener en cuenta las consideraciones previas y la configuración del navegador.
3. Formular una solicitud vía internet del certificado.
4. Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro:
 - a. La autoridad certificadora establece la documentación que el solicitante debe presentar.
 - b. En caso de certificados electrónicos emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la AEAT actúa como Oficina de Registro (se requiere cita previa).
5. Descargar el certificado e instalarlo en el PC del usuario
 - [Prestadores de Servicios Electrónicos de Confianza cualificados](https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/)
<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>
 - [Manual de ejemplo del prestador de Servicios FNMT](https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_de_representacion.pdf)
https://www.sede.fnmt.gob.es/documents/10445900/10528353/solicitud_certificado_de_representacion.pdf

Criterios de concesión

- **No hay evaluación cualitativa**, ya que se evalúa en el momento de la acreditación (ECHE/Consortio).
- **Todas las solicitudes admisibles obtendrán financiación.**
- **El importe de la subvención** que se conceda dependerá de:
 - El número de **movilidades solicitadas y su duración.**
 - Los **resultados previos del solicitante** en proyectos anteriores (número de movilidades y duración, calidad de la ejecución y buena gestión financiera).
 - El **presupuesto** nacional total asignado a la acción.

4

Acreditación de consorcios de movilidad (KA108)

Formulario de solicitud KA108



Formulario de solicitud KA108

Contexto

Tenga en cuenta que el periodo de validez de la acreditación que solicita se extenderá de la Convocatoria 2018 a la Convocatoria 2020.

Seleccione la Agencia Nacional del país donde está establecido el consorcio.

ES01 (ESPAÑA)

Idioma utilizado para cumplimentar el formulario

Español

Para más detalles sobre las agencias nacionales de Erasmus+ disponibles, consulte la siguiente página: <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact>

Resumen del consorcio

Proporcione un breve resumen del consorcio de movilidad. Para aquellas solicitudes que sean aprobadas, la Comisión Europea, la Agencia Ejecutiva o las Agencias nacionales podrán utilizar esta sección en sus publicaciones o al suministrar información sobre la concesión de los certificados de consorcios de movilidad Erasmus. También se utilizará para abastecer la plataforma de difusión Erasmus+. Exprese claramente y con concisión, mencionando al menos: los objetivos del consorcio, los elementos básicos de las actividades principales y una breve descripción de los resultados y del impacto previstos.

Resumen del consorcio

Traduzca el resumen al inglés.

English translation

Formulario de solicitud KA108

Descripción del consorcio | Objetivos y propósito | Gestión del consorcio | Preparación de los participantes | Funciones | Actividades posteriores

Objetivos y propósito

¿Cuáles son los objetivos del consorcio?

¿Cuáles son los asuntos y las necesidades de los que se ocupará el consorcio, especialmente si se comparan con los de las instituciones de educación superior que pertenezcan al consorcio?

¿Qué tipos de actividades de movilidad se llevarán a cabo?

Especifique si el consorcio cubrirá movilidades entre países del programa únicamente, movilidades entre países del programa y asociados únicamente, o ambas.


Objetivos y propósito

¿Cómo se seleccionó a los socios del consorcio? ¿Por qué fueron seleccionados?

Si procede, ¿qué experiencias y competencias aportarán al consorcio empresas y/u otras organizaciones integrantes del mismo?

Selección de socios


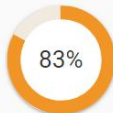

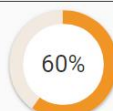
Estados de los formulario de solicitud



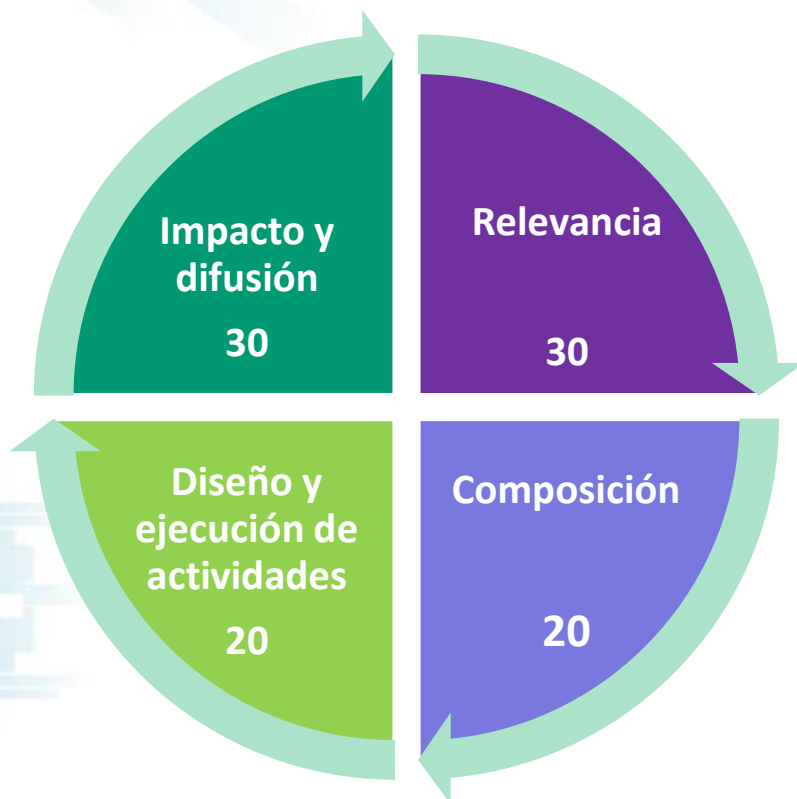
Opportunities **Mis solicitudes**

► Filtros de búsqueda

Orden de: [Días restantes](#) | [Estado de la solicitud](#) | [Acción clave](#) | [Datos modificados](#) | [Estado](#)

2020KA108R1	Estado de la solicitud: BORRADOR	Estado de finalización: INCOMPLETO	Última modificación: 21-11-2019 11:02:49 (Hora de Bruselas)
 Erasmus+	Acreditación de Consorcios de Movilidad de Educación Superior Propietario de la solicitud: [REDACTED] ID del formulario: KA108-95A06EFB	 83%	62 Días restantes
Plazo de envío: 05-02-2020 12:00:00 (Hora de Bruselas)			
2020KA103R1	Estado de la solicitud: BORRADOR	Estado de finalización: INCOMPLETO	Última modificación: 04-12-2019 12:20:23 (Hora de Bruselas)
 Erasmus+	Movilidad de Educación Superior entre países del programa (KA103) Propietario de la solicitud: [REDACTED] ID del formulario: KA103-F3134C71	 60%	62 Días restantes
Plazo de envío: 05-02-2020 12:00:00 (Hora de Bruselas)			

KA108 - Criterios de concesión – Evaluación cualitativa



- Puntuación máxima: 100 puntos
- **Umbrales** para ser aprobada:
 - “ Al menos **60 puntos** en total
 - “ Al menos el **50 %** en **cada criterio**







¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

 www.sepie.es
 www.erasmusplus.gob.es
 sepie@sepie.es
 [ErasmusPlus](#)

 [ErasmusPlusSEPIE](#)
 [@sepiegob](#)
 [@sepie_gob](#)
 [SEPIE](#)